Asunción, 06 de setiembre de 2024

Señores:

Corte Suprema de Justicia.

Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic.: Fátima Insfrán Carballo

El que suscribe, ALEJANDRO DAVID NOTARIO MACCHI, con C.I N° 3.656.800, se dirige a usted, en representación de la SRA. NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO, a fin presentar POLIZA DE SEGURRO N° 1509031872 de fecha 06/09/2024, en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC N° 57/2021 ALQUILER DE SEDE PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIENTE HAYES – PLURIANUAL.**

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1788
FECHA: 06 SEP. 2024 HORA: 10:26
FIRMA: ACLARACION:

Lic. María [illegible] Panilla Ch.
[illegible]
Corte Suprema de Justicia

Vº Bº

Abg. Mirtha B. Vaccari S.
Departamento de Contratos y Garantías UOC.

La Consolidada de Seguros

50903187201295

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509031872 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005191-2 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Con domicilio en **ALONSO Y TESTANOVA - PALACIO DE JUSTICIA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.417.225

(GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO)

Que resulte obligado a efectuarle:

2190188-0 - CABRERA ZARACHO, NIDIA LORENA

Con domicilio en *-* - **CORONEL ESCURRA**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC Nº 57/2021- "ALQUILER DE SEDE PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES- DETERMINADO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM, INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE MARISCAL LOPEZ Nº 1260 ENTRE BURDEOS E ISLA PO'I E INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 7047, CTA. CTE. CATASTRAL Nº 30-065-05", ID Nº 400.980, , PRIMERA RENOVACION DEL CONTRATO Nº 150/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **6/7/2024** hasta las 24:00 Hs. del día **6/2/2027**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	0.-
Premio:	Gs.	0.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	0.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **945 Dias**

Desde: **6/7/2024** Hasta: **6/2/2027**

Asunción, 6 de setiembre de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN

Jefe de Area